



XVII TORNEO INTERCAMPUS

NORMATIVA DE BALONCESTO

El proceso y normativa para el inicio y desarrollo de la competición de baloncesto será el siguiente:

1. Identificación de los jugadores/as:

Cada jugador/a deberá identificarse ante los árbitros con el original de su DNI, pasaporte, NIE, carné UPV o carné de conducir. Si no se presenta alguno de estos documentos, no podrá ser alineado en el partido.

2. Número de jugadores/as por partido:

Un equipo nunca podrá alinear a más de 9 jugadores/as en un partido, aunque la alineación podrá variar en cada encuentro.

3. Presentación de documentación:

Al menos 10 minutos antes del inicio del partido, el equipo deberá presentar en la mesa arbitral la documentación de todos sus jugadores/as (máximo 9).

4. Presencia en pista y penalización por no presentación:

A la hora fijada para el inicio del partido, el equipo debe contar en pista con el número mínimo de jugadores/as según la reglamentación federativa del deporte, y estar listo para comenzar el encuentro. Si no se cumple este requisito, el equipo será declarado "No Presentado" (NP).

5. Incorporación de jugadores/as:

Solo podrán incorporarse jugadores/as durante la primera parte del partido, siempre que hayan sido acreditados antes de su inicio.

6. Tiempos muertos:

Cada equipo podrá solicitar un único tiempo muerto de 1 minuto durante el partido.

7. Duración del partido:

El partido se jugará en 2 partes de 20 minutos a reloj corrido.

8. Desempate: Todos los encuentros deberán tener un equipo ganador

En caso de empate al finalizar un encuentro, se lanzarán 3 tiros libres por equipo. Si persiste el empate, se lanzarán tiros alternativos hasta que se determine un ganador.

9. Puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 1 punto.
- No presentación (NP): 0 puntos, sin derecho al punto por partido perdido.